

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 31 de mayo de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de notificación de resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), en expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matrícula CO-0990, Cuenta 136, sita en C/ Patio Pico Mulhacén, bloque 11, 2.º 1, de Córdoba.

Interesado: José María Salguero Cádiz con NIF núm. 30452727Z.

Expediente: procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por la presente se le notifica:

Que con fecha de 15 de febrero de 2018 se ha dictado Resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula CO-0990, cuenta 136, sita en C/ Patio Pico Mulhacén, bloque 11, 2.º 1, de Córdoba (14005), de extinción del contrato por desistimiento del adjudicatario.

El expediente administrativo se encuentran a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA de Córdoba, sita en la Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1, 1.º planta C.P. 14008 Córdoba.

Contra el Pliego de cargos, el interesado podrá formular alegaciones y proponer prueba en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

Córdoba, 31 de mayo de 2018.- La Directora, M.ª Carmen Ruiz Navarro.